

HORARIOS 1º - CURSO 2025-26

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre (septiembre-diciembre):** 12 lunes, 14 martes, 15 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre (enero-mayo):** 13 lunes, 15 martes, 15 miércoles, 12 jueves y 12 viernes

Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase de cada semestre habrá un horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. En algún caso, por haber pocas asignaturas, se han asignado franjas de dos horas.
- Tras la supresión de la docencia tipo 6, las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 90 horas para el alumnado y 126 horas ($54+[36*2]$) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ($36+[24*2]$) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 11 horas.
- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**. El subgrupo marcado como 1 se queda en el aula principal

asignada al grupo (la de teoría), mientras que el subgrupo 2 acude al aula de desdoble.

- Ante el aumento de horas tipo 2 en las asignaturas de 9 ECTS, se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización.
- Como medida de **ahorro energético**, **la docencia se ha concentrado los viernes por la tarde, de 15:15 a 19:15**. El resto de los días de la semana, se mantiene el horario habitual.
- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo, siempre dentro de un mismo curso y semestre. No obstante, con las asignaturas de 9 ECTS y la docencia tipo 2 esto no siempre puede cumplirse.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.

GRUPO 1 (11)

PRIMER SEMESTRE

AULA 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1- Formación Histórica del Derecho	Formación Histórica del Derecho en España	Teoría del Derecho	1- Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
10:00-11:00	2- Fundamentos de Derecho Constitucional			2-Teoría del Derecho	
11:00-12:00	1- Fundamentos de Derecho Constitucional	Derecho Romano	Fundamentos de Derecho Constitucional	1-Teoría del Derecho	<i>Teoría del Derecho</i>
12:00-13:00	2- Derecho Romano			2- Introducción a la Economía	<i>Derecho Romano</i>
13:00-14:00	1- Derecho Romano	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	<i>Formación Histórica del Derecho</i>	
14:00-15:00	2- Formación Histórica del Derecho			<i>Fundamentos de Derecho Constitucional</i>	

Las clases teóricas de Formación Histórica y Fundamentos de Derecho Constitucional de los jueves terminan el 23 de octubre.

Las clases de los viernes de Teoría del Derecho y Derecho Romano terminan el 24 de octubre.

Las clases teóricas de los viernes de Economía terminan el 5 de diciembre.

Las clases prácticas de Teoría del Derecho pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

A Economía le faltan 8 horas de práctica, que pueden recuperar tanto los martes en la franja señalada como el último viernes, una vez concluida la docencia tipo 1.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Optativa 2- Derecho Civil	Optativa	1- Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público
10:00-11:00					
11:00-12:00	Derecho Constitucional	1- Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Derecho Constitucional 2- Derecho Internacional Público	<i>Derecho Constitucional</i>
12:00-13:00					
13:00-14:00	<i>Optativa</i>	<i>Derecho Internacional público</i>	Derecho Civil (Persona y bienes)		
14:00-15:00					

Las optativas son Derecho Eclesiástico del Estado y Libertad de creencias e interculturalidad.

Las clases teóricas de los lunes de la Optativa terminan 2 de marzo.

Las clases teóricas de los martes de Derecho Internacional terminan el 7 de abril.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Constitucional terminan el 17 de abril.

Las clases prácticas de la Optativa pueden empezar hasta tres semanas más tarde o terminar hasta tres semanas antes.

A Derecho Civil le faltan 6 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles.

GRUPO 2 (12)

PRIMER SEMESTRE

AULA 18	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Teoría del Derecho	1- Derecho Romano 2- Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	<i>Derecho Romano</i>	1-Formación Histórica del derecho 2-Fundamentos de Derecho Constitucional
10:00-11:00				<i>Fundamentos Derecho Constitucional</i>	
11:00-12:00	Introducción a la Economía	1- Introducción a la Economía 2- Teoría del Derecho	Derecho Romano	Introducción a la Economía	1-Fundamentos Derecho Constitucional 2- Formación Histórica del derecho
12:00-13:00					
13:00-14:00	Fundamentos Derecho Constitucional	1- Teoría del Derecho 2- Derecho Romano	<i>Introducción a la Economía</i>	<i>Teoría del Derecho</i>	
14:00-15:00				<i>Formación Histórica del Derecho</i>	

Las clases teóricas de Derecho Romano y Formación Histórica de los jueves terminan el 23 de octubre.

Las clases teóricas de Derecho constitucional y Teoría del Derecho de los jueves terminan 20 de noviembre.

Las clases prácticas de Derecho Romano, Teoría del Derecho, Formación Histórica y Derecho Constitucional pueden empezar hasta dos semanas más tarde o concluir hasta dos semanas antes.

A Economía le faltan una hora de teoría y 8 de prácticas, que pueden recuperar los miércoles.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 18	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1- Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional	1-Optativa 2-Derecho Civil	Optativa	Derecho constitucional	Derecho Civil (Persona y bienes)
10:00-11:00					
11:00-12:00	1-Derecho Constitucional 2- Derecho Internacional Público	1-Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Internacional Público	Derecho Civil (Persona y bienes)	<i>Derecho internacional público</i>
12:00-13:00					
13:00-14:00	<i>Optativa</i>	<i>Derecho constitucional</i>	Derecho Civil (Persona y bienes)		
14:00-15:00					

Las optativas son Derecho Eclesiástico del Estado y Libertad de creencias e interculturalidad.

Las clases teóricas de los lunes de la Optativa terminan 2 de marzo.

Las clases teóricas de los martes de Derecho Constitucional terminan el 7 de abril.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Internacional terminan el 20 de febrero.

Las clases prácticas de la Optativa pueden empezar hasta tres semanas más tarde o terminar hasta tres semanas antes.

A Derecho Civil le faltan 5 horas de teoría y 6 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles.

GRUPO 3 (13)

PRIMER SEMESTRE

AULA 11	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	1- Formación Histórica del Derecho	Formación Histórica del Derecho en España	Teoría del Derecho	1- Introducción a la economía 2-Teoría del Derecho	Introducción a la Economía
16:15-17:15	2-Fundamentos de Derecho Constitucional		<i>Derecho Romano</i>		
17:15-18:15	1- Derecho Romano	Fundamentos de Derecho Constitucional	Introducción a la Economía	1-Teoría del Derecho 2- Introducción a la Economía	<i>Teoría del Derecho</i>
18:15-19:15	2- Formación Histórica del Derecho				
19:15-20:15	1- Fundamentos de Derecho Constitucional	Introducción a la Economía	<i>Fundamentos de Derecho Constitucional</i>	Derecho Romano	
20:15-21:15	2- Derecho Romano		<i>Formación Histórica del Derecho</i>		

Las clases de Derecho Romano, Formación histórica y Derecho Constitucional de los miércoles terminan el 22 de octubre. A partir del 29 de octubre, la hora de 16.15 a 17.15 pasará a ser de Teoría del Derecho.

Las clases teóricas de los viernes de Teoría del Derecho terminan el 24 de octubre y las de Economía finalizan el 5 de diciembre.

Las clases prácticas de Teoría del Derecho pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

A Economía le faltan 8 horas de práctica, que pueden recuperar tanto los martes en la franja señalada como el último viernes, una vez concluida la docencia tipo 1.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 11	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Optativa 2- Derecho Civil	Optativa	1- Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público
16:15-17:15					
17:15-18:15	Derecho Constitucional	1- Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Derecho Constitucional 2- Derecho Internacional Público	<i>Derecho constitucional</i>
18:15-19:15					
19:15-20:15	<i>Optativa</i>	<i>Derecho internacional público</i>	Derecho Civil (Persona y bienes)		
20:15-21:15					

Las optativas son Derecho Eclesiástico del Estado y Libertad de creencias e interculturalidad.

Las clases teóricas de los lunes de la Optativa terminan 2 de marzo.

Las clases teóricas de los martes de Derecho Internacional terminan el 7 de abril.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Constitucional terminan el 17 de abril.

Las clases prácticas de la Optativa pueden empezar hasta tres semanas más tarde o terminar hasta tres semanas antes.

A Derecho Civil le faltan 6 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles.

GRUPO 4 (14)

PRIMER SEMESTRE

AULA 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Teoría del Derecho	1- Derecho Romano 2- Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	<i>Formación Histórica del Derecho</i>	1-Formación Histórica del derecho 2-Fundamentos de Derecho Constitucional
16:15-17:15				<i>Derecho Romano</i>	
17:15-18:15	Introducción a la Economía	1- Introducción a la Economía 2- Teoría del Derecho	Derecho Romano	Introducción a la Economía	1-Fundamentos Derecho Constitucional 2- Formación Histórica del derecho
18:15-19:15					
19:15-20:15	Introducción a la Economía	1- Teoría del Derecho 2- Derecho Romano	<i>Teoría del Derecho</i>	Fundamentos Derecho Constitucional	
20:15-21:15			<i>Fundamentos Derecho Constitucional</i>		

Las clases teóricas de los miércoles de Fundamentos de Derecho Constitucional terminan el 22 de octubre

Las clases teóricas de los miércoles de Teoría del Derecho terminan el 19 de noviembre.

Las clases teóricas de los jueves de Derecho Romano y Formación Histórica concluyen 23 de octubre.

Las clases prácticas de Derecho Romano, Teoría del Derecho, Formación Histórica y Derecho Constitucional pueden empezar hasta dos semanas más tarde o concluir hasta dos semanas antes.

A Economía le faltan una hora de teoría y 8 de prácticas, que pueden recuperar los lunes.

SEGUNDO SEMESTRE

AULA 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	1- Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional	1-Optativa 2-Derecho Civil	Optativa	Derecho constitucional	Derecho Civil (Persona y bienes)
16:15-17:15					
17:15-18:15	1-Derecho Constitucional 2- Derecho Internacional Público	1-Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Internacional Público	Derecho Civil (Persona y bienes)	<i>Derecho internacional público</i>
18:15-19:15					
19:15-20:15	<i>Optativa</i>	<i>Derecho constitucional</i>	Derecho Civil (Persona y bienes)		
20:15-21:15					

Las optativas son Derecho Eclesiástico del Estado y Libertad de creencias e interculturalidad.

Las clases teóricas de los lunes de la Optativa terminan 2 de marzo.

Las clases teóricas de los martes de Derecho Constitucional terminan el 7 de abril.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho Internacional terminan el 20 de febrero.

Las clases prácticas de la Optativa pueden empezar hasta tres semanas más tarde o terminar hasta tres semanas antes.

A Derecho Civil le faltan 5 horas de teoría y 6 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles.